

ACTA DE APERTURA, VERIFICACIÓN, ADMISIBILIDAD Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 01-2025-MPH/CS PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMION COMPACTADOR DE BASURA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOCAR DE LA UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA DE LA SUB GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

En la Ciudad de Huancavelica, a los 16 días del mes de junio del 2025, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, siendo las 15:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencial N° 260-2025-GM/MPH, de fecha 22 de mayo del 2025, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 01-2025-MPH/CS PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMION COMPACTADOR DE BASURA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOCAR DE LA UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA DE LA SUB GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA, integrado por los siguientes miembros

- **OJEDA MEDRANO CRISTIAN GUSTAVO** (Presidente (T) comité de selección)
- **AGUIRRE BERROCAL CESAR ROMEL** (Primer Miembro (T) comité de selección)
- **MENDOZA QUISPE JHONATAN** (Segundo Miembro (T) comité de selección)

Se proceda a la apertura, verificación, admisibilidad y otorgamiento de la buena pro, de ser el caso.

1. VERIFICACION DE REGISTROS DE PARTICIPANTES

Se verifico el registro de participantes en la plataforma del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10232559930	HUANHUAYO ORTIZ CIRILO	03/06/2025	Válido		03/06/2025	10232559930	🔍 🗑️ 📄
2	Proveedor con RUC	10766379252	CCANTO ZUÑIGA CAROL	03/06/2025	Válido		03/06/2025	10766379252	🔍 🗑️ 📄
3	Proveedor con RUC	20612099678	YCEXCA RENTAL E.I.R.L	28/05/2025	Válido		28/05/2025	20612099678	🔍 🗑️ 📄

2. VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Asimismo, se verifico el registro de participantes que presentaron sus ofertas, siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	10232559930	HUANHUAYO ORTIZ CIRILO	05/06/2025	21:41:29	10232559930	05/06/2025	21:44:41	Enviado	Valido	🔍 🗑️ 📄
2	10766379252	CCANTO ZUÑIGA CAROL	05/06/2025	23:59:00	10766379252	---	---	Borrador no enviado	Valido	🔍 🗑️ 📄

Después de la revisión de las ofertas presentadas se observa que la oferta del postor **CCANTO ZUÑIGA CAROL** con RUC N° 10766379252. se encuentra en estado "**BORRADOR NO ENVIADO**" por tal se considera la oferta como **no presentada**.

3. VERIFICACIÓN DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección verifico la presentación de la documentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera ADMITIDA, obteniendo el siguiente resultado:

CONTENIDO DE LA OFERTA:	HUANHUAYO ORTIZ CIRILO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO CORRESPONDE
g) Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.	CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se procede con lo establecido en el Artículo 72° del RLGCP, a verificar que cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.1. del Capítulo III DE LA A SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES, SIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		HUANHUAYO ORTIZ CIRILO
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE (REMYPE)
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
C.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE
C.2.2	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
C.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE
C.4.	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	CUMPLE
RESULTADO		CALIFICA

5. VERIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN

Acto seguido se procede conforme a lo establecido en el Artículo 72° del RLGCP, la verificación de las ofertas que cumplan con los factores de evaluación según a lo establecido en el Capítulo IV de la sección específica de las bases, para la determinación del orden de prelación, siendo el siguiente resultado.

CAPÍTULO IV													
FACTORES DE EVALUACIÓN													
POSTORES	EVALUACIÓN TÉCNICA					0.60	EVALUACIÓN ECONÓMICA	0.40	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIONES		PUNTAJE TOTAL MAS BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	PUNTAJE TÉCNICO	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE ECONÓMICO		BONIFICACION 5% MYPE	BONIFICACION 10% COLINDANCIA		
HUANHUAYO ORTIZ CIRILO	25	15	20	0	14	74	S/ 139,900.00	100	84.4	4.22	8.44	97.06	1°

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El **Comité de Selección**, en atención al Artículo 80° del RLGCP, otorga la BUENA PRO DEL PRO del procedimiento de selección **CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 01-2025-MPH/CS PRIMERA CONVOCATORIA** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMION COMPACTADOR DE BASURA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOCAR DE LA UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA DE LA SUB GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA**, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>POSTOR</u>	<u>ULTIMA OFERTA ECONÓMICA</u>
HUANHUAYO ORTIZ CIRILO	S/. 139,900.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 50/100 SOLES)

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 18:00 horas del día 16 de junio del 2025 suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



OJEDA MEDRANO CRISTIAN GUSTAVO

Presidente (T) Comité de Selección



AGUIRRE BERROCAL CESAR ROMEL

2° Miembro (T) Comité de Selección



MENDOZA QUISPE JHONATAN

2° Miembro (T) Comité de Selección